



25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Prof. María Cristina MATA, para el "I Coloquio sobre Ciudadanía y Medios Públicos" organizado por el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea y la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales del CEA, a realizarse el próximo 28 de agosto de 2015 y que cuenta con el apoyo de FONCyT; y

CONSIDERANDO

Que el objetivo general de este Coloquio es generar un diálogo virtuoso y elaborar reflexiones acerca de los límites y posibilidades del sistema de medios públicos para contribuir al desarrollo de la ciudadanía en el terreno de la comunicación pública;

Que es de interés de este Centro la realización de este encuentro que generarán espacios de intercambio y discusión para poner en común las investigaciones que se llevan a cabo sobre el tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día 30 de julio del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Mata, por ello,

EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional solicitado por la Prof. María Cristina MATA, para el "I Coloquio sobre Ciudadanía y Medios Públicos" a realizarse el próximo 28 de agosto de 2015.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 221/2015

DIA. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba